



- Para rector de las D^{as} de España y de la
- Para Secre^{ta} de Agricultura a D^{os} Juan Guillen y D^{on} Luis Forriente
- Para id. de Carpinteria a D^{os} Juan Guillen y D^{on} Juan Guirao
- Para id. de herreria y cerrajeria a Domingo Valero y Salvador de Tovar y de
- Para id. de fabrica de ceramica a Juan Gomez del Gineo y D^{on} Juan de Torres
- Para el abastecimiento y guardam de campo y huerto, a D^{on} Juan Gaxne, Ant^o. Varg^o. Juan de Bellan y D^{on} Juan Sanchez
- Para repartidores de contribuciones a D^{os} Juan Guillen y D^{on} Francisco Martin Garay
- Para diputados del Partido de la Orden a Ant^o. Prieto: De Valentin Juan Prieto y del Sr^o Guirao Juan Guirao

Se vio un oficio fha. 1.^o del actual del Sr^o Intend^o de P^{ta} de esta Prov^{ca} permitiendo el Pliego de cargo de lo que esta villa debe satisfacer en el presente año por las Contribuciones y ramos de cuota fija con la prevención de q^{ue} p^{or} el día quince del mes de mayo están formados los repartimientos y remitidos a la aprobación sobre lo cual se hizo mes. p^{or} el Sr^o Presid^o habiendo oficiado a su Sr^{ia} con fha. de ayer exponiéndole la dificultad de ejecutar su mandato en el termino q^{ue} se le designa por no haberse recibido de la Intend^o el fha. de abast^o adonde se mandaron p^{or} su aprobación y su ramos. enterados acordaron: que luego que se recibiera la contestación o el fha. se forme la liquidación y se proceda al reparto y